

EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA, LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES Y ASOCIADOS DE TEVERGA
Y TEBRIGAM DILIGENTES CONVOCAN EL:

I CERTAMEN NACIONAL DE RELATO CORTO

“TEVERGA, VENTANA DE ASTURIAS”
-Celso Peyroux-



(Con motivo del XXV aniversario de las Jornadas Gastronómicas de Otoño en Teverga)

BASES

PRIMERA: El tema (literario, etnográfico, histórico, geográfico, costumbrista, turístico o gastronómico) versará sobre el concejo de Teverga. El relato será rigurosamente inédito, no premiado anteriormente, ni sujeto a compromiso alguno de edición.

SEGUNDA: Se presentarán original y dos copias, escritos en castellano o en Bable Tebergano, firmados con seudónimo, debiendo acompañarse la plica (sobre) correspondiente en la que conste, nombre, apellidos, dirección postal y teléfono del autor. Cada participante solo puede presentar un relato. Quedarán inmediatamente eliminados aquellos relatos que vengan identificados.

TERCERA: La extensión será de un mínimo de tres y un máximo de cinco páginas, Din-A4, escritas a ordenador por una sola cara, con un interlineado de 1,5 y un tipo de letra "Times new roman" con el tamaño de letra de cuerpo, 14 y debidamente grapadas o encuadernadas.

CUARTA: El plazo de presentación del trabajo se abre con la publicación de estas bases y finalizará el día treinta de agosto de dos mil doce, posteriormente a esta fecha, sólo serán admitidos los trabajos en cuyo matasellos conste que fueron enviados dentro del plazo.

QUINTA: Se instituye un premio único, dotado con un fin de semana para dos personas en Teverga (Cena, pernoctación, desayuno y almuerzo), con un distintivo del concejo y un Diploma para el trabajo que resulte galardonado.

SEXTA: El Jurado será nombrado a propuesta de la Comisión Municipal de Cultura y los Organizadores.

SÉPTIMA: El premio no podrá ser declarado desierto.

OCTAVA: El relato premiado será leído públicamente, por el autor, en un acto cultural que tendrá lugar en La Casa de Cultura de San Martín (Teverga) el fin de semana en el que se celebran las JORNADAS GASTRONÓMICAS en su XXV edición, en fecha y hora que se determinará y anunciará debidamente.

NOVENA: El trabajo galardonado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Teverga y de ARTE, que se reservan el derecho a editarlo.

DÉCIMA: No se devolverán los trabajos presentados.

UNDÉCIMA: No se admite el envío del relato por correo electrónico. Se remitirán por correo postal a la siguiente dirección:
I CERTAMEN DE RELATO CORTO
Ayuntamiento de Teverga
San Martín s/n33111 Teverga,
Asturias

DUODÉCIMA: La participación en este Certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

ORGANIZA: El Ayuntamiento de Teverga

PATROCINA: La Asociación de Restaurantes y Asociados de Teverga (ARTE). COLABORAN: Tebrigam Diligentes y el Cronista Oficial.

Para más información:

M.: info@tevergaturismo.com

T.: 985 76 42 02

www.tevergaturismo.com

www.aytoteverga.org

www.infoteverga.org